INFORME PARA PAGO 02 – CPS 706 - 2022

SOPORTE CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES

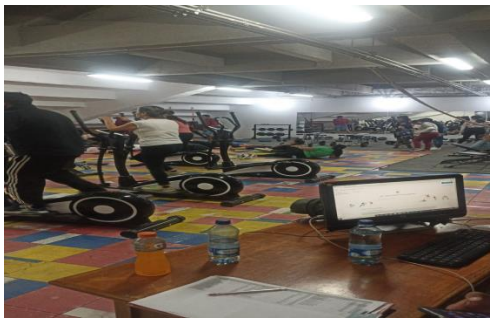
EVIDENCIAS APOYO PROCESO CONTRACTUAL

OBLIGACION 1: Orientar, desarrollar y/o asesorar sesiones de actividad física, donde se manejen diferentes modalidades y/o nuevas tendencias de actividad física, como clases grupales musicalizadas, entrenamiento funcional, sesiones en gimnasio al aire libre, crossfit, actividades en bicicleta, yoga, pilates, caminatas, entre otras, dirigidas a niños, jóvenes y adultos.

EVIDENCIAS # 1

- Trabajo realizado en los municipios de Cucunuba y Ubate.

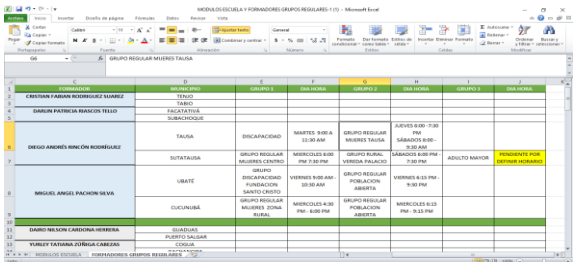




OBLIGACION # 2. Presentar ante el supervisor del contrato, dentro de los 20 días calendario siguientes a la suscripción del acta de inicio, un plan de trabajo, en el cual contenga las diferentes tendencias y modalidades de actividad física a desarrollar, la metodología, los objetivos, población a impactar, especificando horarios, sitios de práctica, y la demás información aplicable.

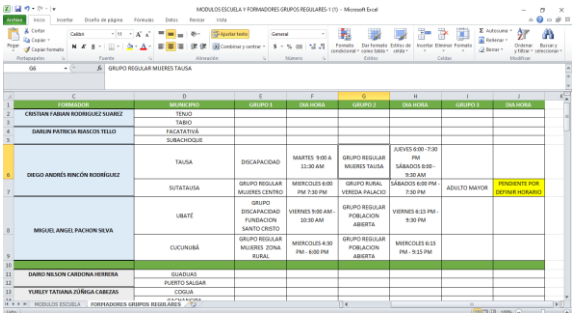
EVIDENCIAS # 2: Se presentó, las modalidades y planes de trabajó para impactar las comunidades en los municipios de Ubaté Y Cucunuba.





OBLIGACION # 3: Conformar 4 grupos regulares de actividad física, trabajando dos sesiones semanales por cada uno, para un total de 8 sesiones a la semana, logrando impactar mínimo dos municipios del departamento, de acuerdo con las directrices dadas por el coordinador y/o supervisor. Cada sesión debe tener una duración de 90 minutos.

EVIDENCIAS # 3: Se impactó los municipios UBATÉ y CUCUNUBA en los cuales se organizó horarios y grupos de trabajo.



FORMADOR	MUNICIPIO	GRUPO 1	DIA HORA	GRUPO 2	DIA HORA	GRUPO 3	DIA HORA
CRISTIAN FABIAN RODRIGUEZ SUAREZ	TENJO						
	TABIO						
DARLIN PATRICIA RIASCOS TELLO	FACATATIVÁ						
	SUBACHOQUE						
DIEGO ANDRÉS RINCÓN RODRÍGUEZ	TAUSA	DISCAPACIDAD	MARTES 9:00 A 11:30 AM	GRUPO REGULAR MUJERES TAUSA	JUEVES 6:00 -7:30 PM SÁBADOS 8:00 - 9:30 AM		
	SUTATAUSA	GRUPO REGULAR MUJERES CENTRO	MIERCOLES 6:00 PM 7:30 PM	GRUPO RURAL VEREDA PALACIO	SÁBADOS 6:00 PM - 7:30 PM	ADULTO MAYOR	PENDIENTE POR DEFINIR HORARIO
MIGUEL ANGEL PACHON SILVA	UBATÉ	GRUPO DISCAPACIDAD FUNDACIÓN SANTO CRISTO	VIERNES 9:00 AM - 10:30 AM	GRUPO REGULAR POBLACION ABIERTA	VIERNES 6:15 PM - 9:30 PM		
	CUCUNUBÁ	GRUPO REGULAR MUJERES ZONA RURAL	MIERCOLES 4:30 PM - 6:00 PM	GRUPO REGULAR POBLACION ABIERTA	MIERCOLES 6:15 PM - 9:15 PM		
DAIRO NELSON CARDONA HERRERA	GUADUAS						
YURLEY TATIANA ZÚÑIGA CABEZAS	PUERTO SALGAR						
	COGUA						



OBLIGACION # 4: Realizar proceso de convocatoria e inscripción de los grupos a conformar,garantizando que mínimo beneficien a 15 personas de diferentes edades en cada uno,involucrando a las Juntas de Acción Comunal, Instituciones Educativas, Resguardos Indígenas, personas en condición de discapacidad, población diversa y demás comunidades que se puedan beneficiar con el programa.

EVIDENCIAS # 4





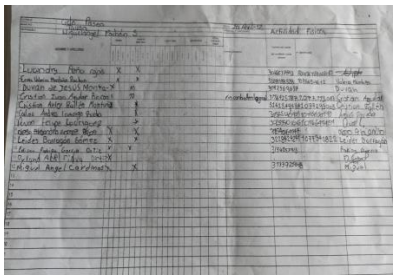
https://docs.google.com/forms/d/1J3Fceezcl5otxKfdym9ByyLpOzPXjP6gzusJI-hRpBQ/edit?usp=sharing – **LINK INSCRIPCIÓNN CUCUNUBA**

OBLIGACION # 5: Apoyar los eventos de actividad física y de promoción de hábitos y estilos de vida saludables en los municipios del departamento de Cundinamarca, de acuerdo con la asignación del coordinador.

EVIDENCIAS # 5: Se realizó ciclo paseo en el municipio de Tausa, Cundinamarca con el proceso formativo de ciclo-montañismo el día 20 de abril del presente año.







OBLIGACION # 6: Realizar mínimo una charla mensual de promoción de HEVS y actividad física, atendiendo diferentes municipios del Departamento.

EVIDENCIAS # 6: Se realizó charla sobre HEVS el día 20 de abril, con el grupo de actividad física mujer rural del municipio de Cucunuba. Esta charla se desarrolló en horas de la tarde en el coliseo municipal.



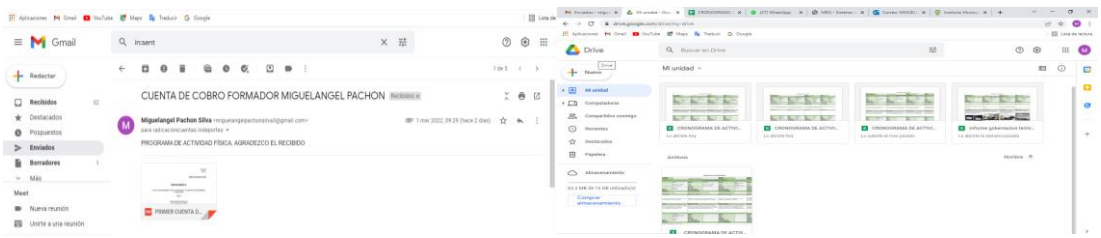

OBLIGACION # 7: Realizar una actividad mensual de promoción del uso de la bicicleta en el departamento de Cundinamarca, por medio de ciclo vías, ciclo paseos, travesías entreotras.

EVIDENCIAS # 7: Se realizó ciclo paseo en el municipio de Tausa, Cundinamarca con el proceso formativo de ciclo-montañismo el día 20 de abril del presente año.




OBLIGACION # 8: Diligenciar y entregar los formatos de informes, reporte de beneficiarios y demás información o formatos que sea solicitado por la coordinación y/o supervisión.

EVIDENCIAS # 8: Se entregó de manera oportuna y cumplida los debidos reportes a la coordinación del programa



OBLIGACION # 09: El contratista deberá entregar mensualmente una certificación por parte del organismo deportivo municipal en donde conste la realización de actividades mensuales programadas.

EVIDENCIAS # 09: Se solicitaron las certificaciones a los directores de deportes de los municipios de Cucunuba y Ubate.



Departamento de Cundinamarca
Alcaldía Municipal Villa de San Diego de Ubaté
NIT. 899999281-2

Ubaté

EL SECRETARIO DE RECREACION Y DEPORTES DE UBATE

HACE CONSTAR:

Que **MIGUELANGEL PACHON SILVA**, identificado con la Cédula de Ciudadanía No. 1.077.294.435 de Tausa presto sus servicios en **EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA**, durante el periodo comprendido entre **el 01 de MARZO al 31 de MARZO del año 2022**, cumpliendo sus obligaciones establecidas en su respectivo Contrato.

La presente se expide a los 04 días del mes de abril de 2022.



CUCUNUBÁ

MUNICIPIO DE CUCUNUBA
DEPARTAMENTO DE CUNDINAMARCA
REPUBLICA DE COLOMBIA

EL SUSCRITO COORDINADOR DE DEPORTES DEL MUNICIPIO DE CUCUNUBÁ

HACE CONSTAR:

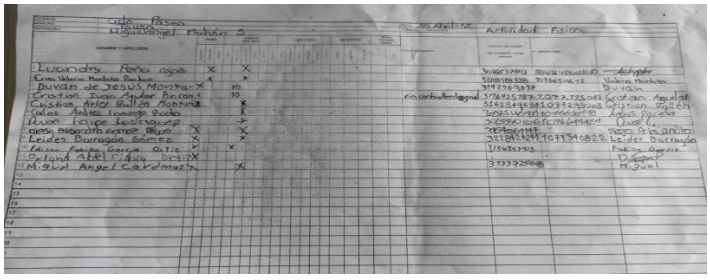
Que **MIGUEL ANGEL PACHON SILVA**, identificado con la cedula de ciudadanía número 1077294435 de Tausa presto su servicio en **EL PROGRAMA DE ACTIVIDAD FISICA,** durante el periodo comprendido entre **1 MARZO AL 31 DE MARZO DEL 2022** cumpliendo sus obligaciones establecidas en su presente contrato.

La presente se expide a los cuatro (4) días del mes de abril.

CRISTIAN DAVID CASTRO PEREZ
Coordinador de deportes

OBLIGACION # 10: Apoyar procesos de investigación y capacitación que se adelanten o requieran por parte del Instituto entorno a los procesos de actividad física y la promoción del uso de la bicicleta.

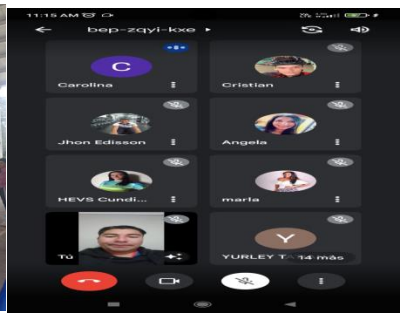
EVIDENCIAS # 10: Se realizó ciclo paseo en el municipio de Tausa, Cundinamarca con el proceso formativo de ciclo-montañismo el día 20 de abril del presente año.



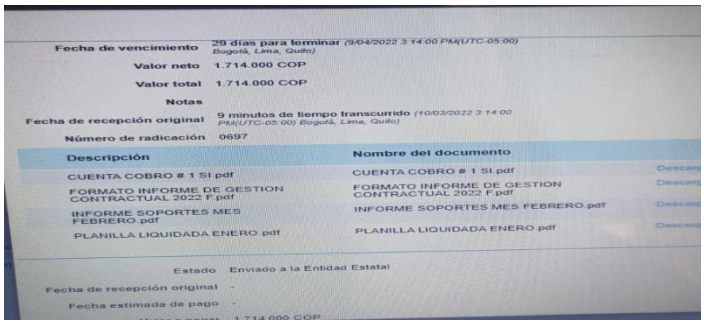
OBLIGACION # 12: Asistir y/o apoyar las reuniones, capacitaciones o actividades institucionales de la entidad.

- **EVIDENCIAS # 12:** Se participó de las siguientes actividades, Se apoyó el día 08 de marzo de manera presencial con una sesión de rumba dirigida, en el municipio de Cucunuba (homenaje al día de la mujer), se participó el día 27 de marzo de manera presencial en la celebración del día de la mujer en la vereda pueblo viejo del municipio de Cucunuba. Se asistió a reunión el día 28 de marzo por medio de la aplicación zoom con la señorita Carolina Villalba, miembro del grupo directivo de Indeportes Cundinamarca.





OBLIGACION # 14: Consolidar y presentar a través de la plataforma SECOP II; informe de ejecución contractual con sus respectivos soportes y evidencias; de acuerdo con la forma de pago, condiciones técnicas y/o productos establecidos.



OBLIGACION # 11: Apoyar a los demás componentes en las diferentes actividades que realicen en los municipios asignados por la Subgerencia Técnica.

OBLIGACION # 13: Entregar debidamente diligenciado al área de archivo de la Subgerencia Administrativa y Financiera el Formato Único de Inventario Documental (FUID) o su equivalente, cuando se requiera enviar y/o trasladar documentos al archivo del Instituto.

OBLIGACION # 15: Realizar la entrega al supervisor del contrato los documentos, estudios y demás productos elaborados durante la ejecución del contrato a la entrega del informe final del mismo en formato digital y modificable.

NOTA: LAS ANTERIORES OBLIGACIONES SE ANEXARA ELREGISTRO FOTOGRAFICO EN EL MOMENTO QUE SE EJECUTEN.